EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO VI — IQUIQUE (CHILE) SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE DE 1906. — NUM. 363

"El Trabajo"

IQUIQUE, NOVIEMBRE 17 DE 1906.

Inmigración China

500,000 AL.....AGUA

Acabamos de leer en los telegramas de Santiago que el Soberano Congreso ha dispuesto la suma de medio millón de pesos para *adquirir* brazos no sabemos si en Europa ó en Asia.

Cincomil trabajadores piensan *comprar* conaquella suma; pero no sabemos qué clase de trabajadores para superarnos pueden venirse de Francia, Italia ú otra nación del Mediterráneo á razón de cien pesos como prima y gastos de pasaje.

Cien pesos son muy aproximadamente cinco y media libras esterlinas al cambio actual, y ¿con esta suma se quiere traer *buenos* operarios á Chile?

El pasaje no más cuesta las cinco y medias libras; ahora gastos de viajes; sus familias; dinero para el bolsillo; dinero para llegar á Chile y buscar colocación; cuanto gasto es, además, necesario para moverse una persona de su patria y emigrar, no al país vecino, sino á miles de leguas distante, no se sufraga con los cinco y media libras en cuestión.

¿Cómo, entónces, se ofrece ó se pretende traer obreros europeos, á subsanar la insuficiencia y escasez de brazos chilenos?

O se nos tiene reservados en Europa un hato de vagabundos para embarcarlo por fuerza, y .. guardar para *mejores* usos los quinientos mil de marras?

Todo es *colejible*.

No hay por que estrañarse.

Estamos viendo esto cada dia.

Y....no queda otra cosa; sobre ser cara la inmigración europea, no la hay de la categoria que se la necesita.

Porque los agricultores están bien en su patria y, como no se les ofrece gran cosa por renunciar á la tranquilidad del propio hogar, no se venderán.

Porque los jornaleros no son en Europa de la categoria y empuje necesarios para desempeñar las faenas de esta tierra ingrata y dura.

Porque los artesanos tienen asegurado su bienestar en su casa, adonde las construcciones nunca dejan de existir y especialmente en las costas del Mediterráneo.

¿Qué otro ramo de los operarios se pretende traer de Europa por cien pesos pagando con este dinero la prima y pasaje respectivos?

Ese hato de vagabundos de que acabamos de hablar, para que vengan á *ilustrar* á nuestros hermanos laboriosos, sobre el mejor modo de vivir sin trabajar, por arte de birli birloque, tiene el grave inconveniente de no ser el cumplimiento del propósito que el gobierno ha tenido, para derramar los cientos de miles cuestionados.

En Chile, por lo demás abunda la jente de trabajo, lo que hace falta es justicia en el reconocimiento de los derechos del operario para que no emigren á los países vecinos en busca de mejores consideraciones.

Está visto que el obrero chileno es bien tratado fuera de su tierra, porque tiene derecho á l.s consideraciones de ciudadano elaborador de la riqueza nacional.

Pero cuando invoca su derecho en las lides que ha de sostener con sus espoliadores, resulta menospreciado y busca otros aires adonde respirar con libertad.

Y el gobierno cree subsanar este desangramiento de la patria, con traer estranjeros y hasta chinos para reemplazar al elemento nacional!

¡¡Habla el pueblo obrero!!

La concesión Ondarza

Y EL

DELEGADO FISCAL DE SALITRERAS

NOTA DEL GOBERNADOR TOCOPILLA AL GOBIERNO

(*Continuación*)

Y ellas consisten en que la sucesión Ondarza sabe donde se encuentra el Paso del Toco según la letra de ese contrato, y sus herederos no lo saben cuando tratan de pedirle al Gobierno la entrega de los terrenos.

La Delegación Fiscal de Salitreras tampoco lo sabe.

Entretanto, no hay cosa más conocida y sabida que el Paso del Toco, pues casi no hay trabajador de la Pampa que no lo conozca ni plano que no figure en forma resaltante.

En el plano de la Delegación Fiscal de Salitreras que lleva la firma del delegado señor Campaña y que fué aprobado por decreto Supremo, aparece con caracteres muy visibles el Paso del Toco.

Otra prueba más de la existencia del Paso del Toco la encontrará S. S. en la declaración del injeniero en jefe de la Delegación Fiscal de Salitreras encargado de levantar el plano en esta rejión, emitida en un informe pedido por el señor Juez de Letras de Iquique y del cual acompaño copia signada con el número 13.

Y sin embargo á pesar de todo esto, se pidió por la Preliminar con aceptación esplícita del Delegado Fiscal, que se midiera desde El Soronal porque el Pasodel Toco se habia perdido ó no existía

No me corresponde calificar los móviles que perseguía la Sociedad Preliminar Esplotadora del Loa bajo la fórmula engañosa de que se midiera en la forma que queda espuesta; como no me corresponde tampoco señalar la gravísima responsabilidad de la Delegación Fiscal de Salitreras al aceptarla.

Pero sí tengo la obligación de decir que á esta fórmula se le deben los resultados de la nueva ubicación de la concesión Ondarza y que ella ha correspondido con creces á los estudios y cateos de más ó menos diez meses hechos por la Sociedad ántes de pedir la entrega de los terrenos; resultados que representan para el Fisco la pérdida de millones de libras.

Si se hubiera empezado á medir desde el Paso del Toco la ubicación de los lotes de la concesión Ondarza habría tenido que encuadrarse en su trazado primitivo.

Pero no se hizo así porque de antemano se sabía que no había las cinco leguas de que habla la concesión entre "El Paso del Toco" y el "Soronal," sino 18 kilómetros más ó menos; y midiendo entonces desde El Soronal se pasaría por el "Paso del Toco" y se llegaria hasta dominar el caliche fiscal que hay frente á Santa Fé con los terrenos de Virjinia y Leonor y frente á Lincancaur, sin contar que las grandes obras hidráulicas de los salitreros vendrían á resultar en los dominios de la Sociedad, como ha resultado según las actas de entrega.

De nada sirvió que hubiera un decreto supremo que determinaba que la entrega se hiciera *identificando los antecedentes*; de nada sirvió tampoco que el Consejo de Defensa fiscal contemplara el caso y lo resolviera. esponiendo en su informe, con inequívoca claridad, que no hay obligación de entregar las 15 leguas completas, sino como tal como las recibió del gobierno de Bolivia; porque la entrega se hizo, á pesar de todo esto, como quiso la Sociedad, ó bién sea recibiendo terrenos fiscales perfectamente elejidos, en cambio de los que faltaban por completar las cinco leguas del primer lote y sin necesidad de tener que aguardar los resultados de la ley especial indicada en el ya referido dictámen del Consejo de Defensa Fiscal.

Y tan completas se entregaron las cinco leguas de este lote, que ni siquiera se descontaron las diversas estensiones de terrenos que la Sucesión Ondarza habia vendido antes á Sloman y C.a á la Anglo Chilian, á Carbone y á Renzi.

En cuanto á la ubicación del tercer lote, á 14 kilómetros del rio, no tiene esplicación posible dentro de la letra de la concesión Ondarza, ni por la enorme distancia á que queda de las márjenes del rio, ni por la fabulosa riqueza del suelo en nitrato lo que lo hace completamente estéril para la agricultura; pero corresponde exactamente á los trabajos hechos por la Sociedad Preliminar para llegar á este resultado con la debida cooperación de la Delegación Fiscal de Salitreras, como se desprende con toda evidencia del informe del Delegado, quien concuerda en todo y por todo con lo pedido por el representante de la mencionada Sociedad y sostiene, además, que este lote no podría ubicarse del otro lado del rio, porque se estrellaria con los cerros, y esos terrenos no son aptos para la agricultura.

Ahora, si su señoria se toma la molestia de examinar el plano levantado por el ex-injeniero de la Delegación Fiscal de Salitreras, señor Munizaga, y lo compara con el plano de la sucesión Ondarza, fácil le será ver que los terrenos que ocupaba antes este lote, denominado "Providencia" se han dejado reservado para el Fisco, sin necesidad alguna y solo para llevarlo por medio de una cachimba, *sui jeneris* al corazón del salitre del Toco.

Continuará.

Ecos de Londres

Simpatías hacia Chile

(De *La Correspondencia de España* del 25 de Agosto)

¿Qué cosa es esta tierra en que vivimos? He ahí la pregunta formidable que el terremoto de Chile sujiere. Porque estamos ya á punto de que se desvanezca para siempre la soberbia humana, que cree dominadas, mediante la ciencia, las fuerzas naturales.

Este ayer pasará á la historia como el de las perturbaciones jeolójicas. Algún cambio ha ocurrido más abajo de la delgada corteza del planeta. Volcanes que dormían hace siglos recobran su actividad. Nuevos montes de fuego surjen en las tierras volcánicas. Las devastaciones de Formosa, Nápoles y San Francisco se ven seguidas de otro cataclismo. Jeneralmente son las orillas del mar Pacífico teatro de esta guerra ciega. Y no se sabe á punto fijo si la actividad misteriosa que hizo salir á flote las tierras de esas costas de única belleza vuelve á ajitarse con el designio de volver al mar lo que del mar había salido, ó con el de proseguir la obra periódica de elevar el nivel de esas costas sobre el mar.

Una cosa se sabe. Y es que la nación más culta del tronco hispánico, la más enérjica, la más guerrera y probablemente la mejor administrada, la altiva República de Chile ve ahora sus ciudades arruinadas, las propiedades destruidas, los negocios paralizados, la población presa del pánico, y muchos miles de existencias humanas sacrificadas á la cólera ó al miedo de nuestro planeta tembloroso. Y lo que el terremoto ha perdonado es ahora pasto de las llamas. Para eso sirven las chimeneas, las fábricas, las cañerías de gas y los hilos eléctricos.

"A las ocho de la noche—dice un corresponsal—la ciudad entera parecía ir de atrás adelante y de adelante atrás. Y entonces se sintió una sacudida tan violenta, que hileras enteras de edificios se vinieron al suelo en pocos segundos."

Los rieles del ferrocarril se han torcido en fantásticas formas; los túneles se han hundido, los cables se han roto. Y ahora se sabe que las dos capitales de Chile, la política, Santiago, y la comercial, Valparaíso, han sufrido poco más ó menos lo mismo.

Lo tremendo del caso es que, á pesar de nuestros adelantos científicos, se ignora la causa de esos terremotos. Por todo consuelo, se afirma que no es probable que en Francia, Alemania ó Inglaterra se sientan fenómenos de esa índole. Pero se habla con demasiada seguridad de una zona expuesta á terremotos y de otras inmunes.

En la Edad Media se sintió en Londres un gran terremoto. ¿Y que son seiscientos ó setecientos años? Otros tantos permanecieron en seguridad los habitantes del Vesubio, y levantaron sus ciudades de recreo en Pompeya y Herculano. Acaso sea esta sensación de que todo estamos bajo la continjencia de que nos venga encima un terremoto, lo que hace que estos ingleses muestren extraordinaria simpatia hacia las víctimas del temblor de tierra.

Imposible abrir un periódico inglés sin tropezarse con una excitación á que la caridad europea remedie en lo posible los daños causado por el terremoto. En todos ellos se reconoce la posición especial que Chile ocupa en las Repúblicas hispano americanas por la fidelidad con que ha cumplido sus compromisos económicos, por hallarse libre hace mucho tiempo de revoluciones y trastornos interiores, y por la prosperidad jeneral del país, no obstante ser naturalmente el más montuoso y pobre de la América del Sur.

Y acaso coustituya la posibilidad de estas simpatías el único verdadero adelanto que debemos á la civilización. Por que los cables eléctricos no sirven para evitar los daños que causa un terremoto, sino más bien para agravarlos. Pero, en cambio, hacen posible que sean conocidos desde los antípodas. Y si bien es por ahora imposible que podamos asegurar un poco esta pobre corteza terrestre, que parece tiende á agrietarse, en cambio podemos testimoniar un poco de humana simpatia á los supervivientes, por que gracias á esos hilos, sabemos que hay supervivientes y que hubo víctimas.

RAMIRO DE MAEZTU.

SANTIAGO

(DE LA PRENSA LOCAL)

14 de Noviembre de 1906.

Merecido ascenso

El Oficial primero de la intendencia de Tarapacá, don Luis Nieto Morel, ha sido nombrado Gobernador de Pisagua.

Cámara de Senadores

El senado se reunió hoy á las 3.15 P. M., presidido por don Ricardo Matte y con asistencia de de 17 senadores y los Ministros de Relaciones y de Hacienda.

Se pone en discusión el proyecto incluido en el mensaje de que se ha dado cuenta, concediendo 500,000 pesos para el fomento de la inmigración y 50,000 para instalar una hospederia en Valparaiso.

El señor Lazcano hace observaciones sobre la forma en que se piensa traer á los inmigrantes.

El señor Subercaseaux apoya el proyecto del Gobierno y dice, además, que si se cumple la ley de alcoholes, aumentarán los brazos.

El ministro de colonización recuerda que el proyecto nació del Senado y cree que con 500,000 pesos se tendrian 5,000 buenos obreros.

Los señores Subercaseaux y Devoto combate la inmigración asiática.

El señor Sanchez dice que está ha producido magníficos resultados en Méjico.

Después de un largo debate; se aprueba en particular y jeneral dicho proyecto.

VALPARAISO

Noticia confirmada

Ayer en la tarde se hundió el túnel de Caracoles del ferrocarril trasandino entre las Cuevas y la Cumbre, al lado arjentino.

Trabajaban á esa hora numerosos operarios que se cree fueron aplastados.

El túnel estaba en terreno gredoso, que lo hacian peligrosísimo.

Apesar de que los trabajos de las autoridades arjentinas fueron alejar todo peligro, éstos no dieron buen resultado.

Sigue la huelga

La huelga de la jente de mar continúa.

Las autoridades están dispuestas á no intervenir, esperando que el asunto se solucione amigablemente entre las partes.

Los huelguistas suben de mil.

Del Extranjero

ITALIA

Roma,—Se han recibido comunicaciones de que cerca del lago de Fevermola ocurió un hundimiento en el suelo.

Las aguas del lago se desbordaron inundado gran parte de la población.

Reina grande alarma entre los habitantes.

La policía de Nápoles aprehendió á un anarquista llamado Lonzetti porque se tenian noticias de que proyectaba un atentado contra el Rey Victor Manuel.

Se asegura que se nombrará Nuncio Apostólico en Buenos Aires al Arzobispo Monseñor Locatelli.

FRANCIA

París—El célebre Santos Dumont regaló á los operarios de la Fábrica de aereostatos el premio del Club Aéreo que obtuvo en su ascención en globo.

RUSIA

Petersburgo—El jefe del gabinete conde Kulonizin ha sido desterrado del imperio por una órden escrita del mismo Czar que fué llevada al conde por un secretario privado del emperador.

Se dice que Kulonizin ha sido desterrado á causa de que envió al Czar, un proyecto de ley para abolir la pena de muerte lo que, causó á este mucha indignación.

El Gobernador de Moscow jeneral Rechinbot fué víctima de un atentado del que resultó ileso afortunadamente,

VARIOS

Se trasladó

Las oficinas de la Mancomunal é Imprenta EL TRABAJO funcionan ya en el nuevo local de la calle *Anibal Pinto N.º 114.*

Incendio en Antofagasta

Playa sobre playa, Chile parece ya un montón de ruinas. Cada pueblo conserva recuerdos fatídicos de una serie continuada de calamidades espantosas.

Hoy es el incendio de Antofagasta que á la hora de entregar estas líneas no se tienen todavía completas noticias de su magnitud: se sabe únicamente que hay algo así como dos millones de pesos en pérdidas materiales, más, afortunadamente ninguna pérdida de vida, lo cual es un gran alivio para nuestro espíritu alarmado con tanta desgracia.

Un incendio para la jeneralidad es poco menos que un temporal de agua en el Sur, arrastra las siembras y causa perjuicios jenerales sin pérdidas de vidas.

Pero un incendio hoy, después de las mil y tantas calamidades que hemos soportado en Chile, es un signo cada vez más evidente de una ruina completa, y el espíritu se apoca por instantes, en presencia de las miserias de que continuamente nos vemos rodeados.

No hay duda que en América nos ha correspondido la peor parte de los desastres con que la madre tierra espresa sus convulsiones y sus cambios de posición jeográfica.

Nada de lejos está que nos veamos transportados, cuando ménos lo pensemos, los de América al Asia y vice-versa, cumpliéndose así los designios de uno que otro mal representante en el Congreso.

Pero, confiamos en nuestra estrella solitaria, que todo esto no pasará de unos cuantos estremecimientos de la suerte para que, más afianzados por la mejor colocación de las capas superficiales de la tierra, gocemos hasta el fin de nuestros dias de una tranquilidad varsoviana, ocupada en el esfuerzo jeneroso por la felicidad de la humana colmena.

En el Teatro Nacional

La Máscara

Con lleno completo se dió el beneficio del autor de *La Máscara*, comedia de crítica social de actualidad, que ha tenido la aceptación jeneral de los asistentes al Teatro Nacional.

No puede negarse que la interpretación de la piecesita ha sido correcta, si bien se deja sentir la falta de un personal más apto que dé realce á los cuadros que nos ofrece *La Máscara* en sus tres actos.

Con todo, no puede pedirse más voluntad para desempeñar cada uno su rol correspondiente, pues se comprende el esfuerzo que se gasta en corresponder al público que desborda en aplausos en cada pasaje cómico de la pieza.

Hay quien cree que la crítica social, cuyo punto principal sirvió de base al autor para desarrollar el drama es exajerado y no puede existir; pero la opinion aislada no vale un cero ante la unánime aceptación que ha tenido la obrita.

Si es, en verdad dura la zurra que allí se dá á esos zánganos de cuello tieso y guante inseparable, eso tiene su esplicación en la necesidad de recalcar los defectos sociales, allá en la aristocracia, para que pueda morijerar las feas costumbres.

Nosotros aplaudimos la comedia de que se hace mérito en este párrafo y enviamos nuestros aplausos al autor don Oscar Sepúlveda.

Cambio

13 9|16 ó sea 35 centavos 7 décimos por un peso billete.

La libra esterlina vale $17.66.

Cobre,- firme

Plata,- idem.

Salitre mejor.

Artículos de consumo, altísimos

Salarios.....bajísimos.

RESIDENCIAS

Manuel Domingo Jeraldo. desea saber de Arturo Toro.

Dirijirse á la oficina Alianza.

Nov. 10 1 mes.

Ramón Rivera, preso en la cárcel de Pisagua desea saber de su hermano Lorenzo Rivera y su tío Guillermo. Dirijirse á la cárcel de Pisagua.

Nov. 10 1 m.

Francisca Pizarro desea saber de su hermana Natividad Pizarro v. de Diaz que se encuentra en Santiago.—Ruego á los periódicos del sur reproduzcan este aviso.—Dirijirse á la calle 12 de Febrero número 123, Iquique.

Mercedes Bolados de Acuña desea saber de su hermano José Luis Seazo Bolados que se hallaba en Iquique. Dirijirse á Pozo Almonte, oficina Carmen Bajo.

Anjela Castro desea saber de Jerónimo Vergara que se halla en la Ligua de Pullay. Dirijirse á Iquique, calle de Búlnes número 266.

Don Arsenio Chamorro desea saber de su hermano Emilio Chamorro.—Dirijirse á Iquique, calle Valparaíso número 27.

Brijida Marin desea saber con urjencia de su hijo Inés Marin T. debe encontrarse en los cantones del norte. Dirijirse á Iquique, correo, casilla 188.

AVISOS

En venta

Una magnífica propiedad á propósito para negocio, situada en la calle Amunátegui, esquina Libertad Nos. 11, 13, 15, 17 i 19, á dos cuadras de la Estación del Ferrocarril Urbano; tiene piezas de arriendo i sitio vacante. Precio ventajosos.

Para tratar Sotomayor No. 158.

Nov. 8, 1 m.

Posesión efectiva de herencia

Certifico: que el señor juez letrado del primer juzgado, ha dictado el siguiente auto. Iquique, octubre 22 de 1906. Vistos doña Dolores Astudillo viuda de Santibañez, solicita se le conceda la posesión efectiva de la herencia quedada por fallecimiento de sus padres don Antonio Astudillo y doña Eduarda Caqueo. Oido el ministerio público, ha sido de parecer se acceda á lo solicitado. Con el mérito de los antecedentes, de acuerdo con el dictámen que precede y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 688 del código civil y 1058 y 1059 del código de procedimiento, concédese á doña Dolores Astudillo v. de Santibañez, en cuanto há lugar en derecho y sin perjuicio de terceros la posesión efectiva de la herencia quedada por fallecimiento de sus padres don Antonio Astudillo y doña Eduarda Caqueo. Inscríbase, previas las publicaciones y fijación de carteles que requiere la ley. Anótese, dése copia y archívense. Felipe S. Urzúa. Cordero. En Iquique, á 22 de octubre de 1906, siendo las tres pasado meridiano notifiqué á doña Dolores Astudillo de Santibañez y no quiso firmar. Cordero, secretario. Conforme. Iquique, octubre 23 de 1906. —Hermójenes Cordero.

Juéves 8.

MANIFESTACION

Hace manifestación de la pertenencia minera que indica. Señor juez letrado de minas. Maximiliano A. Varela, por la Compañia Minera Esmérita de Pabellón de Pica, de profesión empleado, domiciliado en la calle de Tacna número 79, á usía respetuosamente digo: que en las sierras al naciente de Pabellón de Pica y á continuación hacia el naciente de la mina Esmérita» de la misma Compañía, existe un picado de minerales de plata con veta cuyo rumbo es de naciente á poniente y sus rumbos principales son: por el norte, cordón de cerros y una quebrada; por el sur. cordón de cerros altos adonde está el picado; por el este, los mismos cordones de cerros, y por el oeste, la pertenencia Esmérita. Deseamos constituir una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de Yatú. Por tanto, á usía suplico se sirva concedérmela para la Compañia Minera Emérita y ordenar su rejistro y publicación conforme á la ley. M. A. Varela. Otrosí digo: que no habiendo papel competente en plaza. Ruego á usia mandar se inutilicen la estampillas agregadas. M. A. Varela. Se me presentó hoy 9 de setiembre de 1906 á las 4 pasado meridiano. Castro Diaz. Anotado á fojas 592 bajo el número 4516 del rejistro de minas. Iquique, 10 de setiembre 1906. Castro Diaz Iquique, setiembre 10 de 1906. Rejístrese y publíquese. Roberto Alonso. Castro Diaz. En 3 de noviembre de 1906 notifiqué en la secretaria del segundo juzgado, siendo las 10 ante meridiano á don M. A. Varela. Aguilar, oficial primero.

Juéves 8.

MANIFESTACION

Hace manifestación de la pertenencia minera que indica. Señor juez letrado de minas. Maximiliano A. Varela, empleado, domiciliado en la calle de Tacna número 79, á usía respetuosamente digo: que á nombre de la Compañia Minera Esmérita de Pabellón de Pica vengo hacer el siguiente pedimento: En las sierras que están al naciente de la Caleta de Pabellón de Pica subdelegación de este departamento: al poniente, de la mina Esmérita de la misma Compañia existe un picado de más ó menos cinco metros de profundidad, sobre una veta de plata que corre al parecer de naciente á poniente y su ubicación es la que sigue: por el norte, una quebrada y cerros bajos; por el sur, cordón de cerros altos en que se halla la pertenencia; por el este, la mina Esmérita; y por el oeste, cerrilladas bajas. Por tanto, solicito una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de Putiloff y, á usía suplico se sirva concedérmela para la Compañia Minera Esmérita, ordenando su rejistro y publicación. M. A. Varela. Otrosí digo: que no hallando papel competente en plaza, ruego á usía mandar se inutilicen las estampillas agregadas. M. A. Varela. Se me presentó hoy 9 de setiembre de 1906 á las pasado meridiano. Castro Diaz. Anotado á fojas 592 bajo el número 4517 del rejistro de minas. Iquique, 10 de setiembre de 1906. Castro Diaz. Iquique, setiembre 10 de 1906. Rejístrese y publíquese. Roberto Alonso. Castro Diaz. En 3 de noviembre de 1906 notifiqué en la secretaria del segundo juzgado, siendo 10 ante meridiano á don M. A. Varela. Aguilar, oficial primero.

Juéves 8.

REJISTRO

de manifestación de la mina «Mantos Verdes». Rej. A. Núm. 5694. En lo principal, hace manifestación de la pertenencia minera que espresa: en el Señor juez letrado de minas, Cecilio Gonzalez, minero accidentalmente en este puerto, por mi y por mis socios Lucas E. Gonzalez y Luis Cerda, todos por iguales partes á usía respetuosamente digo: que cateando en las sierras al norte de Estación Lagarto del Ferrocarril que vá á Caleta Buena, hemos encontrado una mina antigua abandonada, como de doce metros de profundidad más ó ménos ignorándose el tiempo preciso del abandono. La veta es de cobre y corre al parecer de norte á sur; sus demarcaciones principales son: por el norte, cordón de cerro altos y portezuelo por donde va un camino que conduce á Negreiros; por el sur, cerro de su ubicación; por el naciente, pampa y huella carretera que lleva á Negreiros; y por el poniente, pampa y cerros bajos. Encontrándome en aptitud de implantar trabajo para esplotar dicha veta, á usía suplico se sirva concederme para mi y mis socios nombrados una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de Mantos Verdes. Otrosí digo: que no habiendo papel competente en plaza dígnese usía ordenar se inutilicen las estampillas agregados Cecilio Gonzalez. Se me presentó hoy á la una pasado meridiano. Iquique, octubre 23 de 1906. A lo principal rejístrese y publíquese. Al otrosí como se pide. Felipe D. Urzúa. Cordero. En Iquique, á 23 de octubre de 1906, siendo las tres pasado meridiano notifiqué á don Cecilio Gonzalez y dijo que no firmaba. Cordero. Anotado á fojas 276 bajo el número 2646 y con esta fecha. Iquique, octubre 23 de 1906. H. Cordero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 5694 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, octubre 25 de 1906. Doy fé F. J. Hurtado, notario público y conservador.

Concuerda con su matriz. Iquique, octubre 25 de 1906. F. J. Hurtado.

Octubre 3.

Compra-venta

Consta de escritura pública otorgada ante mí, con fecha de hoy que don Juan Luza dió en venta á don Pedro Barreda: vecinos del interior de este departamento, una chacra de su propiedad ubicada en Concova del pueblo de Pica, subdelegación del mismo nombre de este departamento que mide y deslinda así: por el norte, mide diez y seis metros cincuenta centímetros y limita con terrenos de don Nicolas Olazábal; por el sur, mide de naciente á poniente diez y nueve metros veinte centímetros y limita con terrenos de los hijos de doña Sótera Oxa viuda de Palape; al este, mide seis metros setenta centímetros y limita con terrenos de don Nicolas Olazábal; y al oeste, mide diez y siete metros cincuenta centímetros y limita con terrenos y servidumbre de Nicolas Chambe. Esta chacra se riega con el agua de reparto de las vertientes de Concova, conforme al turno establecido.

Asi consta de la escritura de mi referencia, dándose el presente aviso en conformidad á lo dispuesto en el artículo cincuenta y ocho del reglamento del conservador de bienes raices, para proceder á su inscripción. Iquique, octubre 2 de 1906.—Francisco Martínez G., n. p. y C.

Octubre 6.

Ud. lo sabe

que no hay mejor vino que

el "PINOT"

DE

LA VIÑA SAN PEDRO

NOTA.—La Viña recomienda al público tenga cuidado en no dejarse sorprender con etiquetas amarillas muy parecidas, al rico **PINOT** de **La Viña San Pedro.** Conviene se fijen que cada botella del lejítimo PINOT tiene una banda de seguridad con el nombre de don Cárlos Délano, los corchos y cápsulas tienen mareado el nombre de la Viña, y cada etiqueta tiene impreso el nombre de don J. G. Correa Albano y el del

Ajente Jeneral, CÁRLOS DÉLANO.—Valparaiso.

Octubre 31.

Teléfono Público

alle Tarapacá 203

Aviso al público

Pongo en conocimiento del público que se me estravió el título de acción número 524 de la Compañía Minera Esmérita endozada por don Abdón Díaz á mi favor con fecha 10 de Junio del presente año

Ese título no es válido sino al que suscribe por haber dado aviso del estravío á la Compañía.

Iquique, Setiembre 12 de 1906,
CÁRLOS ZÁRATE.

AVISO

En esta imprenta hay un paquete que entregó un compañero nuestro y que lo halló flotando en el mar hace días.

El paquete va dirijido á la señora Juana Améstica, Valparaíso.

El interesado puede reclamarlo en Serrano 16.

REJISTRO

de manifestación de la mina «Magnolia»—Reg. A.—N.o 5240—Señor Juez Letrado de Minas. Nicolás Taborga empleado, á usía digo: que en la subdelegación, décima tercera de Collahuasi, he encontrado una veta de metales de cobre con rumbo al parecer de sur á norte y sus deslindes son: al norte pertenencia de don Eduardo Mujica; sur mina Pabellón; este, pertenencias de Vieira y línea férrea; y al Oeste, la línea férrea. Sirvase usía concederme una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Magnolia» y ordenar su rejistro y publicación. Por tanto, á usía suplico se sirva concederme la citada pertenencia y ordenar se rejistre y publique.—N. Taborga.—Se me presentó hoy 5 de Setiembre de 1906, á la una y veinticinco minutos pasado meridiano Castro Diaz—Anotado á fojas quinientos ochénta y ocho vuelta bajo el número 4493 del Rejistro de Minas. —Iquique, 6 de Septiembre de 1906.—Castro Diaz—Iquique, 6 de Setiembre de 1906.—Rejístrese y publíquese.—Roberto Alonso—Castro Diaz—En 6 de Septiembre de 1906 notifiqué en la Secretaría del segundo juzgado, siendo las tres pasado meridiano á don Nicolás Taborga.—Aguilar, oficial primero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 5240 queda agregado al final del presente rejstro.—Iquique' Setiembre 7 de 1906.—Doy fé—F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas,

Concuerda con su matriz. Iquique, Setiembre 7 de 1906.—F. J. Hurtado, N. P. y C.

Oct. 10.

REJISTRO

de manifestación de la mina «Esterlina»—Registro A.-N.o 5241--Manifiesta.--Señor Juez Letrado de Minas: Nicolás Taborga, empleado, á usía digo: que, en la sierra de Petentecaya, del mineral de Coliahuasi, subdelegación décima tercera de este departamento he encontrado una veta de minerales de cobre, con rumbo, al parecer, de sur á norte. y con los siguientes deslindes: al norte, sierra baja, Riscosa; Sur, quebrada de Pelentecaya y pertencias «Rufinas» de don Manuel J. Catalán; Este, quebrada Hornito y pertenencias «Rosas» de don Mariano Miloslavich; y Oeste, cerros altos bayos. Dígnese, Usía. concederme una pertenencia de cinco hectáreas, con el nombre de «Esterlina.» Por tanto, á Usía suplico se sirva concederme la indicada pertenencia, y ordenar se registre y publique. Nicolas Taborga. Se me presentó hoy 5 de Setiembre de 1905, á la una y veinte y cinco minutos pasado meridiano. Castro Díaz. Anotado á fojas 589, bajo el número 4,494 del Registro de Minas. Iquique, 6 de Setiembre de 1906.—Castro Díaz.—Iquique, 6 de Septiembre de 1906. Rejístrese y publíquese.—Roberto Alonso.—Castro Díaz—En 6 de Setiembre de 1906, notifiqué en la secretaría del segundo juzgado, siendo las tres pasado meridiano, á don Nicolás Taborga.—Aguilar, oficial primero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista, yque, bajo el numero cinco mil doscientos cuarenta y uno queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, setiembre 7 de 1906. Doy fé. F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz. Iquique, setiembre 7 de 1906.—F. J. Hurtado, N. P. y C.

Oct. 10.

"Pozo Almonte Royal"

PELUQUERIA

Situada en la calle Aldunate, ántes de Tambo

Ofrezco á mis amigos y compañeros servicio esmerado en el arte de Peluquería.

Cuento con dos oficiales de los más acreditados en la América y los perfumes más finos, conocidos hasta la fecha.

Propietario, un antiguo compañero de filas.

289 VENTURA MILLA.

IMPRENTA DE "EL TRABAJO"

Se hace todo trabajo de tipografía é impresiones.

Recibos
Cintas para óleo,
y para matrimonio
Facturas
Tarjetas de visita
y comerciales
Tarjetas para óleo
Recibos talonarios
Epitafios, &. &.

Timbres de Goma

Se fabrican los mejores

SERRANO 20 CASILLA 188

IQUIQUE

Arenques ahumados

Vende en Cavancha

CARLOS WATTS

Julio 7 325

La Favorecedora

Previene á los siguientes tramposos, si no mandan cancelar sus cuentas, sus nombres quedarán perennes en el Diario:

Manuel Urrutia, empleado del Correo—cuenta de un terno.

Pedro Luis Nuñez, empleado de la casa Watter Hnos. de Pisagua—varios ternos.

Bernardino Franco, Tinterillo—cuenta de un reloj de señora.

Así seguirá publicando á los tramposos y abusadores de confianza.

Gran Taller de Carpintería y Mueblería

H. GALARCE y C.ª

CASA DE FUNERALES

Iquique---Tarapacá 36

VENTAS A PAGO SEMANAL

Gran Casa

—DE—

Pompas Fúnebres

¿Quiere usted evitar molestias y sacrificios en correr las diligencias de su deudo?

Pase á la empresa de funeralesde

Moisés Gonzalez

Casilla 390 CALLE TARAPACÁ 138 **Teléfono 64**

ahí encontrará Ataudes del precio más barato como igualmente Urnas americanas de todas formas y precios.

Un surtido completo de coronas y cintas.

Esta casa dá toda clase de facilidades para el pago.

NOTA.—Los pedidos se atienden á toda hora del día y de la noche con la más estricta exactitud.

OTRA. Los pedidos de las oficinas y pueblos de la pampa pueden hacerlos por medio del teléfononúmero 64.

Urbano Espejo y C.

PRACTICANTE

Se trasladó al frente.- Barros Arana 33.

Atiende enfermos de noche.

L. Jimenez

PRACTICANTE

Se trasladó á Bolívar 128, entre Barros Arana y Vivar. 42

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa

Calle Thompson No 354.

5 p. ms. —16

El Trabajo

PERIÓDICO OBRERO ILUSTRADO

IQUIQUE

Sale dos veces por semana

Imprenta y oficina Serrano 16, 18 y 20

Correo: casilla 188

Por un mes.....	$	1.00
Por tres meses.....	"	3.00
Por seis meses.....	"	5.00
Por un año.....	"	10.00

Imprenta de EL TRABAJO